



Superintendencia
de Bancos de Panamá

21 de marzo de 2024
SBP-DJ-CIRCULAR-2024-0004

Señor (a)
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Remisión de información. **MULTIBANK, INC.**
Suspensión de pago de cheques por chequera robada.

Señor (a) Gerente General:

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido nota del banco de la referencia, con la que solicita comuniquemos a los bancos de la plaza, sobre la suspensión de pago de los siguientes cheques, correspondientes a la cuenta No.15002606:

| Cuenta | Chequera | Numeración de Inicio | Numeración Final |
|-----------|----------|----------------------|------------------|
| 151002606 | 1 | 160951 | 161000 |

En virtud de lo anterior, y en atención a lo requerido por **MULTIBANK, INC.** solicitamos al señor (a) Gerente General impartir las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Michelle Arango
Superintendente Interina

J1/cga



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”